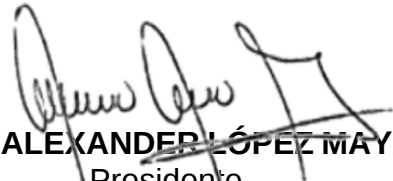


COMUNICADO
20 de julio de 2023

"Unificación de criterios referentes al protocolo de ingreso de los Honorables Congressistas, invitados, funcionarios y vehículos a las Instalaciones del Congreso de la República el día 20 de julio de 2023, con ocasión de la Instalación de las Sesiones Ordinarias del Congreso de la República.

1. Los Honorables Senadores y Representantes a la Cámara ingresarán caminando por la calle 8 con carrera 6.
2. El personal que ingrese a las instalaciones del Capitolio Nacional debe identificarse con su cédula de ciudadanía y encontrarse relacionado en los listados de acreditación.
3. No se encontrarán habilitados los parqueaderos ubicados en el Edificio Nuevo (sótanos y externo).
4. No está autorizado el ingreso de funcionarios de las Unidades de Trabajo Legislativo UTL, contratistas, acompañantes y/o visitantes.
5. Se permitirá el ingreso a los medios de comunicación, que se encuentren debidamente identificados y encontrarse relacionados en el listado de acreditación. Ingresarán por la Carrera 6 con calle 8.
6. No está autorizado el ingreso de funcionarios de la Unidad Nacional de Protección, ni los esquemas de seguridad de la Policía Nacional a las instalaciones del Capitolio Nacional, Edificio Nuevo del Congreso quienes solo podrán acompañar a los congresistas hasta el filtro ubicado en la calle 8 con carrera 6.
7. Los funcionarios que estén acreditados deberán ingresar por el filtro de la Calle 8 con carrera 6.
8. Cada Congresista podrá ingresar un (1) familiar a las instalaciones del Congreso de la República, los cuales serán ubicados en los espacios dispuestos por cada Cámara. Lo anterior, por motivos de seguridad y el espacio reducido.
9. Los ingresos deben ser radicados hasta el lunes 17 de julio a las 6:00 p.m.

Nota: Prever el tiempo de ingreso (se sugiere llegar con antelación por los filtros de seguridad), con la finalidad de evitar traumatismos en el filtro, respetando los protocolos de seguridad y el proceso de identificación.



ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Presidente
Senado de La República



DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes